

Parral, 01 de Abril de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1784 /

VISTOS:

- 1).- Las Referencias Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral".
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 858 del 28-12-2010 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de adquirir e instalar Micropersianas y Cortinas Enrollables, del tipo Luxaflex, para diversas Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBESE**, el llamado a licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral" el cual se regirá por las Referencias Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al siguiente ítem del presupuesto Municipal vigente:

PROYECTO	ASIGNACION	M\$
"Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral".	215-22-06-001	4.260

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



IUE/JCC/ARC/MTD/jm vb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras;
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECLAN;
- 6.- Dirección de Finanzas
- 7.- Carpeta de Licitación